

¿Cuál será el SMI del 2013?

Escrito por tucapital.es - 04/12/2012 09:34

El gobierno aún no ha fijado el SMI del 2013, pero lo hará a lo largo del mes de diciembre.

Si quiere mantener el poder adquisitivo de los que menos ganan, tendrán que subirlo al menos como el IPC: el 2,9%, pero es posible que no lo hagan, de momento ya han congelado el IPREM del 2013:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2...fesional-2013/>

Salu2.

RE: Salario Mínimo Interprofesional 2013, SMI 2013

Escrito por pedro - 02/01/2013 12:23

Comentario enviado por pedro:

Ante todo, felices fiestas, sufridos españoles, leer este comentario es una tarjeta de felicitación, no apta para digerir. Siento decir que nunca he sentido tanto asco de ser español. Pena me da el como estan dejando este pais, esta lacra de gobernantes que tenemos. Para mi, simplemente gentuza con pocas luces -solo hay que verles-, pena me da porque son incapaces de solucionar este panorama -solo hay que verles que capacidad de resolucion tienen-. No dan mas de si, son incapaces porque estan abotargados, planos... No tienen luces, estan trasnochados, son vividores y se atiborran con su verborrea, aprovechan el mas minimo resquicio para atragantarse con todo lo que pueden pillar, sin verguenza, sin reparo. No se hartan, Porque, sí, estamos ante gente que es peligrosa para nuestro pais. Insisto son un peligro nacional. Como me gustaria poder decirselo a la cara, pero no de frente, porque escupen cuando hablan, tienen la boca llena de espumarajos -simplemente hay que verles-, gesticulan, cual simio perdido. Y se balancean en sus arboles, espulgandose unos a otros, pero no dudan en quitarse unos a otros el dominio de su territorio. Sois unos vividores, gentuza de poca monta. Gentuza que nos queremos que nos representeis, porque insisto con el tiempo perdeis mas las luces, no sois recomendables, ni aqui ni en ningun sitio. Iros porque ya habeis quedado este pais como un solar. Iros de una puñetera vez, porque hay gente mas seria, honrada y honesta que todos vosotros. Asco me dais, puñeteros.

RE: Salario Mínimo Interprofesional 2013, SMI 2013

Escrito por Miguel Angel - 04/01/2013 10:50

Comentario enviado por Miguel Angel:

Hola a todos y feliz años nuevo, que es un decepcionamiento de poco realidad. Les escribo para contarle mi situación laboral y por el cual, recibir de Uds, un comentario al respecto.
Estoy trabajando, en una Empresa de venta de automóviles, tengo jornada completa y contrato nro.402 temporal, y de salario neto a cobrar, incluido pagas extras, de 12 mensuales iguales de 500 € netos.

Soy casada y sin hijos.Mi pregunta: es legal esto, cuando el salario minimo interprofesional es de: 645,30€, 14 pagas..???????

Muchas gracias, por recibir este mensaje
Un saludo. Miguel

=====

RE: Salario Mínimo Interprofesional 2013, SMI 2013

Escrito por tucapital.es - 04/01/2013 11:08

Cualquier persona que esté trabajando a tiempo completo ha de cobrar al menos el SMI.

Salu2.

Miguel Angel:

Hola a todos y feliz años nuevo, que es un deceo de poco realidad. Les escribo para contarle mi situacion laboral y por el cual, recibir de Uds, un comentario al respecto.
Estoy trabajando, en una Empresa de venta de automoviles, tengo jornada completa y contrato nro.402 temporal, y de salario neto a cobrar, incluido pagas extras, de 12 mensuales iguales de 500 € netos.
Soy casada y sin hijos.Mi pregunta: es legal esto, cuando el salario minimo interprofesional es de: 645,30€, 14 pagas..???????

Muchas gracias, por recibir este mensaje
Un saludo. Miguel

=====

RE: Salario Mínimo Interprofesional 2013, SMI 2013

Escrito por jose ortiz - 26/02/2013 10:58

Comentario enviado por jose ortiz:

Si el SMI 2013 es de 645,30 por 14 pagas seria 9034.20 al año y dividido entre 12 meses seria 752.85 al mes que dividido entre 30 serian 25.095 que multiplicado por 2 para sacar el doble serian 50.19, ¿porque en el fogasa dicen que el doble del salario minimo interprofesional maximo por dia es 50.09?

=====

RE: Salario Mínimo Interprofesional 2013, SMI 2013

Escrito por tucapital.es - 26/02/2013 16:49

Pues no lo sé.

Será porque no todos los meses sean de 30 días, sino algo más?

Salu2.

jose ortiz:

Si el SMI 2013 es de 645,30 por 14 pagas seria 9034.20 al año y dividido entre 12 meses seria 752.85 al mes que dividido entre 30 serian 25.095 que multiplicado por 2 para sacar el doble serian 50.19, ¿porque en el fogasa dicen que el doble del salario minimo interprofesional maximo por dia es 50.09?

=====

RE: Salario Mínimo Interprofesional 2013, SMI 2013

Escrito por Ger - 27/02/2013 15:12

Comentario enviado por Ger:

Saludos, en una jornada de 35 horas semanales ¿cuál seria el SMI?

=====

RE: Salario Mínimo Interprofesional 2013, SMI 2013

Escrito por tucapital.es - 28/02/2013 12:13

Pues 35/40 de lo que sería el SMI general que figura arriba:

SMI diario: 18,82 euros.

SMI Mesual: 564,64 euros (14 pagas)

SMI anual: 7.904,93.

Salu2.

Ger:

Saludos, en una jornada de 35 horas semanales ¿cuál seria el SMI?

=====

RE: Salario Mínimo Interprofesional 2013, SMI 2013

Escrito por Maruan - 29/04/2013 09:43

Comentario enviado por Maruan:

Saludos

pienso que todos los trabajadores que entran en esta ecuación S.M.I no necesitan dinero en la mano, se debe darles una carta para comer, donde dormir, dos veces ropa al año, una carta sanitaria y si quedan algo no lo necesitan.

645,30 euros ???

=====

RE: Salario Mínimo Interprofesional 2013, SMI 2013

Escrito por Lucia - 23/01/2014 21:29

Comentario enviado por Lucia:

Hola buenas noches. No se si sigue el foro en uso pero bueno.

Mi situacion es la siguiente.

Contrato en practicas con salario minimo de 1017,87€ en 14 pagas (segun convenio) cobrando el 60% de mi salario (supuestamente). Mi salario bruto de los 12 meses incluyendo el prorratoe de pagas es de 710,48€. Si el SMI es $645,3 + (645,3 \times 2\text{pagas}/14) = 752,85$ € brutos. Mi salario es correcto? Porque aunque este cobrando el 60% en el convenio dice que nunca sera inferior al salario minimo.

=====

RE: Salario Mínimo Interprofesional 2013, SMI 2013

Escrito por tucapital.es - 27/01/2014 20:05

Efectivamente, nunca te pueden pagar por debajo del SMI.

Salu2.

Lucia:

Hola buenas noches. No se si sigue el foro en uso pero bueno.

Mi situacion es la siguiente.

Contrato en practicas con salario minimo de 1017,87€ en 14 pagas (segun convenio) cobrando el 60% de mi salario (supuestamente). Mi salario bruto de los 12 meses incluyendo el prorratoe de pagas es de 710,48€. Si el SMI es $645,3 + (645,3 \times 2\text{pagas}/14) = 752,85$ € brutos. Mi salario es correcto? Porque aunque este cobrando el 60% en el convenio dice que nunca sera inferior al salario minimo.

=====

RE: Salario Mínimo Interprofesional 2013, SMI 2013

Escrito por Mari Angeles - 30/01/2014 08:30

Comentario enviado por Mari Angeles:

Buenos días:

=====

RE: Salario Mínimo Interprofesional 2013, SMI 2013

Escrito por Lucia - 03/02/2014 12:51

Comentario enviado por Lucia:

Joe pues por mas que hablo con la gestoria que lleva mi contrato me dicen que me pueden pagar por debajo del salario minimo aplicando ese 60%... aunque en la pagina del ministerio dice que aplicando el 60% nunca puede ser inferior...

Nose que hacer, yo creo que tengo razon yo pero si eyos me dicen lo contrario... me parece que me intentan engañar

=====

RE: Salario Mínimo Interprofesional 2013, SMI 2013

Escrito por tucapital.es - 05/02/2014 19:35

Lo mismo te digo... pero si quieres tener futuro en dicha empresa... me parece que te toca tragar.

Salu2.

Lucia:

Joe pues por mas que hablo con la gestoria que lleva mi contrato me dicen que me pueden pagar por debajo del salario minimo aplicando ese 60%... aunque en la pagina del ministerio dice que aplicando el 60% nunca puede ser inferior...

Nose que hacer, yo creo que tengo razon yo pero si eyos me dicen lo contrario... me parece que me intentan engañar

=====